

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 4

En Quito, DM, el día 05 de junio del 2013, siendo las 09H23, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes y a continuación pide a Secretaría que constate el quorum. Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Acacho Pepe, Zambrano Alberto, Ledesma Oscar, Morocho Nancy, Guzmán Liliana, Falconí Pamela, Bustos Arcadio, Peñafiel Marisol, Solórzano César y Viteri Carlos. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

El presidente empieza su alocución manifestando que el 05 de junio se celebra el día Mundial del Ambiente. Destaca de igual manera que el respeto al medioambiente es una prioridad fundamental que vale recordar el día de hoy por lo que dedica esta reunión a esta importante fecha.

El asambleísta Oscar Ledesma señala que hoy también se festeja el día del liberalismo; es decir, la fecha en que triunfó el General Eloy Alfaro y propuso la gestión laica del Estado, puso las bases de la libertad y que hoy hacemos nuestras en esta época de la Revolución Ciudadana.

La Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

Primero.- Conocer los informes ejecutivos preparados por la Subcomisión sobre el estado de los proyectos de Ley en trámite en la Comisión y designar los ponentes de cada uno de ellos.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

La asambleísta Falconí solicita que se comuniquen a la Comisión sobre la delegación que visitará los lugares en donde se ha producido el último derrame petrolero.

Solicita igualmente, como cambio del orden del día, pedir información sobre la propuesta Yasuní ITT e invitar a sus encargados para que informen a la Comisión.

El señor Presidente informa que ha conversado con la Presidenta de la Asamblea quien ha sugerido que se movilice a los lugares en donde se ha suscitado el último derrame petrolero una comisión pequeña, dados los escasos recursos con los que cuenta la Asamblea Nacional. Señala, así mismo, que han sido escogidos los asambleístas Nancy Morocho, Alberto Zambrano, César Solórzano y Carlos Viteri.

Indica además que este grupo de asambleístas saldría en omisión la tarde del día jueves luego de asistir a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional para poder utilizar parte del día jueves seis y todo el día viernes siete de junio de 2013.

Sobre la iniciativa Yasuní ITT, el señor Presidente indica que está de acuerdo con modificar el orden del día poniendo como segundo punto del orden del día el siguiente: "Invitar a los encargados de la Propuesta Yasuní ITT para que informen sobre el cambio de la Propuesta."

El asambleísta Solórzano pregunta porque no se ha puesto en esta Comisión al asambleísta Bustos ya que es originario de la provincia de Sucumbíos, una de las más afectadas con este último derrame petrolero.

El Presidente señala que si el deseo del asambleísta Solórzano es cederle su lugar al asambleísta Bustos no tiene inconveniente en que se realice el cambio.

La asambleísta Guzmán señala que cualquier otro comisionado se puede sumar a la Comisión si lo hace con sus propios recursos.

El asambleísta Acacho ve importante la participación del asambleísta Bustos.

La asambleísta Falconí insiste en que se muestre la agenda y cronograma de visitas que los asambleístas escogidos realizarán en su viaje de Comisión a las provincias afectadas por el derrame petrolero.

La asambleísta Guzmán pide un punto de orden y señala que es necesario se incluya el conocimiento de la agenda de los comisionados en el orden del día.

La asambleísta Peñafiel señala que no ha asistido a la sesión anterior por estar preparando otras actividades. En cuanto al tema del derrame petrolero cree que se debe hacer comparecer a los personeros encargados de la limpieza del derrame petrolero.

El Presidente de la Comisión indica que la agenda debe ser simplificada y que luego se irá desarrollando conforme se presenten nuevos requerimientos.

El asambleísta Acacho recalca que es necesario primero conformar la delegación, realizar la Comisión; y, luego de presentado el informe, tomar las acciones correspondientes.

El asambleísta Bustos indica que ha presentado un oficio para que se tome en cuenta su contenido en relación al tema del derrame petrolero.

La asambleísta Falconí interviene indicando que su propuesta de modificación del orden del día es que se conozca el último derrame de petróleo y las acciones a realizar en el territorio.

La Asambleísta Nancy Morocho indica que el derrame de petróleo se ha suscitado por razones naturales y que se constituye en una preocupación nacional. Comenta que ya han pedido informes sobre la magnitud del hecho.

La propuesta de orden del día modificado queda con el siguiente tenor literal:

Primero.- Conocer los informes ejecutivos preparados por la Subcomisión sobre el estado de los proyectos de Ley en trámite en la Comisión y designar los ponentes de cada uno de ellos.

Segundo.- Invitar a los encargados de la Propuesta Yasuní ITT para que informen sobre el estado actual de la Propuesta.

Tercero.- Conocimiento y toma de acciones a seguir en torno al último derrame petrolero.

Siendo las 09H57 se integra el asambleísta Holger Chávez.

El Presidente pregunta si tiene apoyo la moción planteada de realizar modificaciones del orden del día. Todos los asambleístas presentes la apoyan.

De inmediato el Presidente pide votar por la moción previamente apoyada obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención
Acacho Pepe	x		
Bustos Arcadio	x		
Chávez Holger	x		
Falconí Pamela	x		
Guzmán Liliana	x		
Ledesma Oscar	x		
Morocho Nancy	x		
Peñañiel Marisol	x		
Solórzano César	x		
Viteri Gualinga Carlos	x		
Zambrano Alberto	x		
TOTALES:	11		

Con estos resultados la moción de cambio del orden del día ha sido aprobada con 11 votos a favor.

El señor Presidente pide pasar al primer punto del orden del día que es:

Primero.- Conocer los informes ejecutivos preparados por la Subcomisión sobre el estado de los proyectos de Ley en trámite en la Comisión y designar los ponentes de cada uno de ellos.

De inmediato concede la palabra al asambleísta Solórzano quien indica que no tendría caso seguir con el trámite de estas leyes que tratan dispersamente el tema ambiental y lo mejor sería unificar en un solo cuerpo legal.

El asambleísta Acacho indica que una vez distribuidos los proyectos corresponde a cada asambleísta informar sobre el proyecto de Ley que se tiene que aprobar.

Por Secretaría se lee el memorando No. SAN-2013-0715 suscrito por la Secretaria General en el que se solicita nombrar ponentes para informes de primer y segundo debate.

La asambleísta Falconí indica que la Comisión tiene la obligación de analizar cada uno de los proyectos de Ley y solicita que por Secretaría se de lectura del informe íntegro sobre el primer proyecto de Ley.

La asambleísta Falconí indica que los informes deben ser conocidos por todos los miembros de la Comisión.

El presidente señala que tiene la responsabilidad de notificar a la señora presidenta sobre los ponentes designados en cada proyecto de Ley y que han sido distribuidos dichos informes oportunamente.

El asambleísta César Solórzano afirma que los informes ya están presentados y lo único que corresponde es nombrar el ponente.

La asambleísta Guzmán mociona que se nombre el ponente para que coordine lo que corresponda.

El señor Presidente pide que se mocionen los nombres de los ponentes.

Secretaría da lectura íntegra del informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.

A continuación el asesor Anzieta explica el contenido del proyecto de Ley y las posibles razones por las cuales está estancado desde hace más de 2 años, por cuanto no cabe que mediante acciones administrativas se apliquen estas medidas cautelares para detener los ilícitos ambientales.

La asambleísta Peñafiel invoca el contenido de los artículos 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa relativos al trámite de los proyectos de Ley y solicita que se proceda de conformidad con lo que recomienda el informe para conocimiento de la Comisión.

El asambleísta Ledesma está de acuerdo con el planteamiento e indica que conoce que en las reformas de la Ley de Minería ya se estaría regulando todo lo relativo a las sanciones por minería ilegal como es la destrucción de la maquinaria involucrada en ese ilícito, por lo que sería inoficioso volver a tratarlo.

El Presidente de la Comisión coincide con el planteamiento.

La asambleísta Peñafiel señala que debe cumplirse la norma de procedimiento

legislativo para la evacuación de cada uno de los proyectos de Ley y es mediante un informe de la Comisión en el que se recomienda lo pertinente en cada uno de los proyectos de Ley.

El señor Presidente está de acuerdo y pide mocionar a los ponentes de cada uno de los proyectos de Ley en trámite para que ellos sean los que coordinen lo que corresponda.

La asambleísta Falconí solicita que se utilice la mecánica apropiada para delegar al señor Presidente para que realice los contactos con los actores que han estado involucrados en cada proyecto de Ley, que sea el señor Presidente quien forme las subcomisiones que elaboren el borrador de informe de cada proyecto de Ley, cuando haga menester.

El asambleísta Acacho refiere que ya se han repartido los proyectos de Ley por lo que sugiere que se encargue cada asambleísta del proyecto que ha sido notificado.

La asambleísta Peñafiel abandona la sesión siendo las 10H51.

El asambleísta Ledesma mociona que cada asambleísta dote a la Comisión de un asesor para poder elaborar los informes de todos los proyectos de Ley que se encuentren bajo la dirección del Presidente o Vicepresidenta, para dotarle de mayor operatividad a la Comisión.

La asambleísta Guzmán dice que se requiere que el señor Presidente lidere este proceso por cuanto la Comisión tiene dos asesores y si requiere ayuda planteará en su momento dicha necesidad y coordinará con los diversos actores para ser más ejecutivo el trámite y no desgastarse en tanta discusión.

El señor Presidente indica que está de acuerdo en tener una sola mecánica para evacuar los temas pendientes en la Comisión y sugiere que se conforme la subcomisión de asesores para realizar los borradores de informes en un tiempo perentorio y que se tomen en consideración a los diferentes actores involucrados.

La asambleísta Falconí indica que es necesario que los asesores de la Comisión realicen los borradores de informes con contenido jurídico para ser presentados a la Comisión.

La asambleísta Guzmán indica que como el estado de algunos proyectos de Ley están claramente indicados en el informe ejecutivo presentado por Secretaría lo que corresponde es designar a los ponentes por lo que pide que se pase a su designación. El Presidente está de acuerdo en dar un plazo perentorio para evacuar los proyectos de Ley en trámite en la Comisión.

Por último, Presidencia pide a Secretaría que proceda a leer el contenido del informe ejecutivo sobre el estado de cada uno de los proyectos de Ley en trámite y al final de cada proyecto de ley pregunte a los miembros de la Comisión para que mocionen a un asambleísta como ponente de cada proyecto de Ley, obteniendo los siguientes resultados que son constatados por Secretaría de conformidad con el siguiente cuadro explicativo:

Número	Proyecto de Ley	Estado de Trámite	Recomendación de la Comisión contenida en el último Informe	Asambleísta Ponente
1.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.	Se ha presentado el Informe para Primer Debate. Se encuentra en stand by desde el 15 de agosto de 2011, fecha en la que debió presentarse el informe para segundo debate. Hay que solicitar una nueva prórroga, de por lo menos 30 días, para la elaboración y presentación del informe para segundo debate.*	Aprobar el articulado y emitir informe favorable para primer debate	Carlos Viteri Gualinga
2.	Proyecto de Ley Orgánica de Biodiversidad.	Presentado Informe para segundo debate con fecha 07 de mayo de 2013.	Se recomienda el archivo del proyecto.	Alberto Zambrano
3.	Proyecto de ley Orgánica de Conservación y Restauración del Ecosistema Manglar. (Ley de Protección Ambiental del Ecosistema Manglar).	Presentado Informe para segundo debate con fecha 07 de mayo de 2013.	Se recomienda aprobar el proyecto de ley.	Marisol Peñafiel (nombrada por el presidente)
4.	Ley de Comercialización Transporte, Fundición, Reciclaje, Exportación e Importación de chatarra ferrosa y no ferrosa en el marco de protección de la naturaleza y medio ambiente. (Posteriormente: <u>Ley de Gestión de desechos peligrosos</u>).	Se encuentra presentado el Informe para Segundo Debate con fecha 09 de mayo de 2013.	Aprobar el informe para segundo debate del proyecto de ley.	Oscar Ledesma
5.	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental. (Posteriormente: <u>Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental</u>).	Se encuentra presentado Informe para Segundo Debate con fecha de 07 de mayo de 2013.	Aprobar el informe para segundo debate del proyecto de ley.	Nancy Morocho
6.	Proyecto de Ley de Protección de Animales Domésticos y de Compañía	Se ha presentado el informe para segundo debate y se difundió su informe el 08 de mayo de 2013.	Aprobar el informe para Segundo Debate.	Liliana Guzmán
7.	Proyecto de Ley del Cóndor Andino y otras especies de fauna y flora amenazadas o en peligro de extinción del Ecuador	En sesión 183 de 29 de agosto de 2012, el pleno de la AN conoció y debatió el Informe para Segundo Debate; sin embargo, se encuentra en suspenso hasta que se recojan las observaciones en un texto final de votación.	Aprobar el Informe para segundo debate.	Pamela Falconí
8.	Proyecto de Ley General de Cambio Climático (originalmente Proyecto de Ley del Sistema Nacional Descentralizados de Gestión de Riesgos)	Presentado informe para segundo debate con fecha 07 de mayo de 2013.	Resuelve proponer el archivo del Proyecto de Ley General de Cambio Climático.	César Solórzano

Todos los asambleístas presentes están de acuerdo, por unanimidad, en el nombramiento de los ponentes y de los respectivos proyectos de Ley.

Una vez evacuado el primer punto del orden del día Presidencia pide a Secretaría que se pase al segundo punto del orden del día que es:

Segundo.- Invitar a los encargados de la Propuesta Yasuní ITT para que informen sobre el estado actual de la Propuesta.

El señor Presidente indica que es un tema trascendental que debe ser conocido por la Comisión resaltando el valor patrimonial y la riqueza biológica que contiene dicho lugar.

Refiere además que, el Presidente de la República ha sido enfático sobre la necesidad de evaluar este proyecto para ver la viabilidad del Proyecto y, en este sentido, es necesario conocer los alcances de dicho proceso.

A continuación le concede la palabra a la asambleísta Falconí para que puntualice su propuesta, quien indica que la propuesta es que se pida información sobre el estado del proyecto para conocimiento de la Comisión empezando por la encargada del proyecto.

El asambleísta Acacho manifiesta estar de acuerdo con la moción.

El asambleísta Zambrano indica que el Parque Yasuní ha sido uno de los proyectos emblemáticos del gobierno pero han existido contradicciones entre diversos órganos gubernamentales, por lo que es necesario exista coordinación por parte de todos los organismos gubernamentales. Señala que el canciller Ricardo Patiño ha sido enfático en los términos de este proyecto; es decir, que no se explote el petróleo bajo tierra si existe el apoyo del resto de países pero ha dicho que tampoco se puede ser irresponsables con los habitantes y nacionalidades que viven en una situación de pobreza latente en el sector del parque Yasuní. Propone además que se realice una visita *in situ* del sector del parque yasuní para argumentar mejor la propuesta.

La Asambleísta Gúzman, apoya la propuesta de la asambleísta Pamela Falconí y solicita que se realice con prontitud la visita al proyecto señala que es necesario conocer los antecedentes del proyecto mediante un informe ejecutivo.

El asambleísta Oscar Ledesma indica que se ha dado mucha publicidad del proyecto Yasuní y es importante conocer de cerca ya que representa a la provincia de Pastaza.

El señor Presidente explica que no se trata de una interpelación sino una invitación. Que convocará a una reunión exclusiva sobre este tema para invitar a Ivonne Baki para que informe sobre el estado del Proyecto Yasuni ITT, propuesta con la que todos los asambleístas están de acuerdo.

Presidencia pide a Secretaría pasar al tercero y último punto del orden del día que es:

Tercero.- Conocimiento y toma de acciones a seguir en torno al último derrame petrolero.

El Presidente indica que es necesario conocer sobre este tema y se ha integrado una subcomisión para inspeccionar las zonas afectadas con los asambleístas

invitación ha quedado abierta a todos los asambleístas que deseen incorporarse.

Informa que luego de que se acabe la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional del día jueves seis se irán de Comisión.

La asambleísta Morocho refiere los detalles del derrame en base a noticias que ha recibido.

La asambleísta Falconí abandona la sesión siendo las 12H12.

El asambleísta Zambrano refiere los problemas suscitados en el suministro de agua para consumo humano de las poblaciones afectadas por el derrame petrolero.

El asambleísta Bustos pide que se haga llegar a su debido momento el cronograma de visitas así como invitar a las autoridades locales para mantener reuniones de trabajo sobre el tema.

El señor Presidente pregunta a qué hora sería prudente salir en Comisión.

La asambleísta Morocho indica que podrían salir a partir de las 14H00 para tener una reunión con las autoridades a partir de las 18H00 y sugiere algunas actividades.

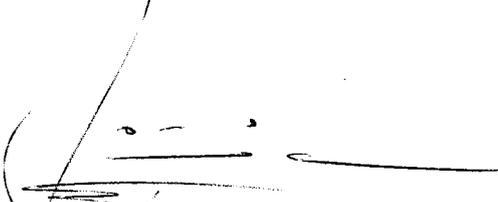
El señor Presidente señala que se tendrán reuniones con las autoridades locales y que la salida sería aproximadamente a las 14H00 del día jueves 06 de junio.

El asambleísta Bustos indica que debería la Comisión constituirse en horas de la mañana del día viernes para constatar, con luz del día y personalmente, la magnitud de los daños.

El presidente recoge las observaciones e indica que se hará conocer oportunamente la agenda de la Comisión señalando que al retorno informarán lo correspondiente.

Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día. El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente por evacuar, siendo las 12H30, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión. Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario quien certifica.



Carlos Viteri Gualinga
Presidente



Dr. Xavier Encalada Soto
Secretario Relator